

“Así es nuestro Rey,”

R-efiriéndose a un famoso Monarca castellano—dice un libro viejo que yo tengo—que era gentil de cuerpo, alto, rubio, y no se daba mala traza para hablar en broma y se la daba muy buena para hablar en serio.

De los ejercicios de la guerra hacíador entusiasta, ninguna cosa hacia con mayor gusto; y cuando guerreaba, no vivía, poniendo por encima de todos sus amores el amor a su Patria, como si la vida le pareciera breve para servir a y el tiempo escaso para honrarla. Hacedero del trono de Castilla cuando apenas contaba un año, fué su proclamación señal de grandes trastornos. Los nobles cuya ambición y carácter turbulento habían destruido el Reino en anteriores reinados, se abalanzaron codiciosos sobre el gobierno de la Nación y tutela del niño Rey.

No bastaba, para contener el desquiciamiento, la noble virtud de una Reina ejemplar, débil como mujer para vencer las duras circunstancias que llegaron...

En tan lamentables momentos emprendió las riendas del gobierno a la edad de 14 años el Rey Alfonso el XI, y con su entero carácter, su aliento poderoso, su gentil porte y clara inteligencia, supo poner coto a los desmanes; y con prudencia consumada y una política sumamente enérgica, hacerse respetar de propios y extraños. Salvando las diferencias de lugar y tiempo, esa retrato del castellano Rey Alfonso XI tiene un gran parecido con este otro Alfonso que lleva en su nombre el número trece, como para desmentir hasta en esa influencia del fatídico guarismo.

Las veces que por razones del servicio pude alcanzar el honor de estar a su lado, me dediqué a observarlo con la avidez propia de mi silencioso carácter. Lo primero que salta a la vista de los que le tratan es una atracción personal muy grande. Sin ser nunca halagador ni meloso, sabe ser cordial y sencillo, llano y afable, sin perder jamás la *guardia Real*, como si por magia dádala le hubieran otorgado el don de la realeza, que él ejerce sin acordarse en ningún caso de lo que es, más que para serlo. Quizás el hábito constante de reinar y cierto sentido de providencialismo que alcanzan muy pocos soberanos, le dan esa difícil facilidad para tratar y atraerse la simpatía y el respetuoso afecto de cuantos le rodean.

Habla siempre con cautela y seguridad y en la más sencilla pregunta pone una intención firme de saber lo que los demás alcanzan. Sus ademanes son abiertos y sencillos, ríe con toda su alma; y posee un tan brillante optimismo en sus ideas, que hasta de las cosas más graves y de los peligros personales más grandes, habla con una seguridad en el destino y una fe en su serenidad, que impresionan vivamente. Cuando quiere significar su disgusto y su desagrado, da a su rostro una severidad tan firme, que impone profundo respeto.

La condición de carácter que yo más admiro en el Rey es la energía. El temple de voluntad es toledano y se le ve brillar en sus actos con seguridad de una bruñida hoja de acero. Es sencillamente admirable observar cómo sigue las trayectorias morales que él mismo se traza.

El carácter, esa es la cualidad sobresaliente del monarca español. Por eso un psicólogo tendría en el Rey un caso de estudio digno de admiración. Su carácter no es impetuoso ni impulsivo ni obedece a otra cosa que a una razón de equilibrio y a un imperativo de conciencia. La difícil misión constitucional del reinar sin gobernar, que el Rey cumple tan acertadamente, es prodigioso como la amolda y la acomete a su carácter viril indeclinable. Ese carácter del Rey ha debido de irse creando por una serie de poderosas razones, que sería muy difícil examinar. El ha debido organizarse a sí mismo ese don, estudiando profundamente la vida de sus antecesores ilustres.

Hombre de mundo, con notas espirituales de un suave escepticismo noblemente irónico, en lugar de sentir esa desconfianza que conduce a la duda, por una reacción misteriosa de su alma, su carácter le hace poseer una fe en lo recto, en lo caballeresco y en lo justo, que le lanza irradiable en sus decisiones, cuando estas se engendran en

Hijo legítimo y gallardo del Rey Alfonso, es el valor personal que le adorna. Sencillo y valeroso, lo es en un grado que subyuga y admira. Muchas veces han rozado su sien las alas de la muerte y otras tantas un absoluto dominio le ha hecho superior a todo instinto de conservación, rodándole de un prestigio personal envidiable. Y qué grande admiración producen los reyes valientes! El alma del pueblo tiene algo de femenina, en el sentido de que nada lo domina con más fuerza que la contemplación del valor en la figura de los reyes.

Es indudable que en un Reino de Europa que lucha para constituirse políticamente, se hubiera restaurado la Monarquía, de haber encontrado en el Rey condiciones de valor que lo hicieran digno de su causa. El desprecio de las multitudes se engendra en la creencia de que son valientes los monarcas.

Ese airo de valentía que flota sobre la cabeza de Don Alfonso recuerda y supera al de su famoso abuelo el Rey Enrique IV de Francia, quien aparentando simplicidad y timidez, arrojaba los más tremendos peligros, enloqueciendo a sus partidarios. Si fuera el caso de que Alfonso XIII tuviera necesidad de pelear al frente de sus tropas, es seguro que como caudillo valeroso despertaría frenético entusiasmo, porque quien ha sabido y podido ser bizarro, sorprende por el peligro y dominando el supremo momento, sabría con mucha mayor facilidad arrostrarlo con la preparación del dominio que otorgan los casos de la guerra. Por eso creo firmemente que para privarle a este Rey de su corona, habría—a menos que su voluntad lo estimara como sacrificio debido a su patria—que jugaras el pellejo cara al plomo y pecho al hierro.

Por eso también es imposible la revolución en España, pues el Ejército, que conoce al Rey y lo tiene por su soldado más valiente, lo seguiría elevarizado y arrollaría cuanto se le pusiera por delante. Esta condición soberrana del valor exige en los que tengan el cuidado y la honra de velar por la persona del Rey, un celo constante para evitar que los atentados personales puedan poner en peligro la vida preciadísima del Rey de España. Alejandro de Serbia fué un Rey tan valiente que sus mortales enemigos tuvieron que asesinarlo alevosamente y por sorpresa, porque les constaba que si el príncipe era atacado de frente, seguramente hubiera arrollado a sus enemigos.

El carácter del Rey es causa de su actividad infatigable. Todos los españoles sabemos hasta dónde llega la condición trabajadora del Rey. En las primeras horas de la mañana salta del lecho y ya desarrolla su actividad prodigiosa. Lea la prensa mundial, estudia los problemas políticos y sociales, despacha personalmente su correspondencia de interés, recibe en audiencia a todo el que lo solicita, trabaja con sus ministros poniendo la atención en todo, sin que jamás ignore lo que firma. Investigue las causas y razones de lo que resuelve, se entera de lo que ocurre en todos los centros y dependencias del Estado, está pendiente del trabajo de los hombres eminentes, conoce el desarrollo de la fuerza de la economía nacional, siguiendo con atención los progresos de la Industria, el Comercio y la Agricultura. Después de dar a su vida una aplicación tan intensa, cuando llegan los momentos del descanso renuevas su actividad empleando las horas suyas en todo género de deportes varoniles, en los que llega a imponerse por su habilidad y su destreza. Es un ginete elegante y duro, un tirador sobresaliente que tiene a la esca grandísima afición, y sabe dirigir un barco, guiar un aeroplano y hacer a la perfección cuantos ejercicios y habilidades puedan ejecutar los profesionales del Sport.

Así es nuestro Rey, y así nos lo imaginamos los españoles. Por eso cada día es mayor su prestigio, mayor su popularidad y más reducido al número de sus adversarios, que lo son puramente por cuestión de doctrinas.

Si España tiene la suerte de ser gobernada por este soberano los largos años que su juventud promete, llegará a ser tan famoso en la historia como su abuelo el buen Rey D. Carlos III, y como su bisabuelo el fundador de su dinastía Felipe «El Animoso», superándole en que a él le ha tocado ceñir corona en el momento más difícil de la historia de nuestro pueblo.

Fomento de Turismo

El Delegado de la Comisión de Turismo Sr. Pérez Cardenal, celebró una conferencia con el Presidente de la Junta de Fomento de Turismo, don Pablo Hartado, para preparar la concurrencia de nuestra provincia a la Exposición anglo-española en Londres.

El Delegado indicó como orientación para nuestra provincia los siguientes puntos.

Redactar un prospecto guía de la provincia, con una cartela en colores sobre motivos artísticos monumentales; de indumentaria de Montehermoso y de paisajes bellos extremeños, con el cuartel heráldico de Cáceres, fotografías en el texto, ruta de visitas turísticas y plano de comunicaciones en la provincia, a la manera de los programas de turismo que publican las grandes agencias de viajes, compañías de navegación, etc., el cual lo hará el señor Hartado.

Hacer una tirada de postales fotográficas de la provincia.

Una colección de ampliaciones fotográficas, también de monumentos artísticos, cascos, torres, castillos, balnearios y paisajes escarpados.

Gestionar la ida a Londres de dos parejas de aldeanos de Montehermoso, vistiendo sus trajes típicos y formular presupuesto de ello a la Comisaría regia, enviándole previamente fotografías de la provincia para que los decoradores de la Exposición tomen de ellos motivos artísticos con que adornar los pabellones de nuestra instalación en Inglaterra.

El Sr. P. Cardenal, saldrá para Plasencia, continuando su gestión organizadora.

Dada la cultura y el amor que a la provincia ya estas cuestiones tiene nuestro D. Pablo, confiamos en que cada día de hacerse algo práctico.

La Diputación provincial está obligada a proteger ese movimiento, no sólo con su apoyo moral, sino con dinero contante y sonante porque se llena un fin de cultura y se proporcionan a la provincia ingresos y beneficios materiales.

Conferencia de Arte

El próximo domingo de Resurrección a las siete de la tarde y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, dará una interesante Conferencia de Arte, el alumno del Doctorado de Historias de la Universidad Central, D. Antonio C. Floriano.

Esta Conferencia, se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

I. Prólogo

Valor de la obra de arte.—Los maestros, su significación.—Las escuelas realistas.—El arte cristiano.—La obra de arte en su valor histórico y en su valor estético.—Razones de la conferencia.

II. El tema

Su primitiva extensión.—Primera reducción.—Su estado actual.—Causas de su heterogeneidad.

III. Las tablas de la Encarnación

a) Su procedencia.—Sala donde se encuentran.

b) Descripción de la Anunciación. El misterio.—La estancia, los muebles, los utensilios y los personajes.—El encuadramiento.

c) La tabla de la Visitación. Interpretación del momento místico.—El paisaje, la casa de campo.—Los personajes.—El encuadramiento.

d) La tabla del Nacimiento. El portal; el paisaje, las personas, los vestidos, el encuadramiento.

e) Los personajes de la Adoración, sus vestidos y mueblaje, y el encuadramiento.

f) Otras obras, con las que con estas guardan relaciones.—Los trípticos de Valencia y Granada.

IV. El pretendido autor de estas tablas: Petrus Cristas.—Su biografía.—Su personalidad y temperamento artísticos.—Petrus Cristas y la pintura de género. El cuadro de San Eloy.

SEGUNDA PARTE

I. Roques de Balduque, flamenco.—Su verdadero apellido; razón del sobrenombre Balduque.—Su personalidad en la Historia del Arte.

Guillén Ferrant.—Sus obras. Su personalidad.

El retablo de Santa María y sus maestros Ferrant y Balduque.

II. Paralelo entre la escuela Sevillana de Ferrant y Balduque y la Castellana de Berruguete.—Representación en Cáceres de esta última.

El retablo de Santiago y su significación en el arte de Berruguete.

TERCERA PARTE

I. La Catedral Plasentina.

a) División de las dos catedrales.—La antigua y su fecha.—Planta.—Alzada.—Su sala capitular.

b) El coro visión de conjunto Taracésis.—Brazales, Resplaldos y paciencias.—Su autor.

c) El altar.—Detalles.

CUARTA PARTE

I. Tres Extremeños del siglo XVI.

Carvajal, Hernán Cortés y el Coronel Villalva.

Como se ve, los temas escogidos por el Sr. Floriano, no pueden ser más interesantes, ni de mayor utilidad para la Historia de nuestra región.

Con objeto de dar mayor amplitud al tema, el conferenciante, hará uso de un aparato de proyecciones, que reproducirá unas treinta placas fotográficas, las cuales ilustrarán el texto de la conferencia.

La entrada al salón es pública y gratuita y podrán asistir tanto las señoras como los caballeros que no deseen, sin necesidad de invitación.

MINUTA

En broma

Todo el mundo hasta Rodrigo Soriano, sabe ya que *El Parlamentario* es un ensayo de órgano nacional patriótico para dar serenata a España según en el primer número ha musitado su director, al referirnos su misteriosa *interview* en tierras de Castilla, donde las prowevas encinas se remontan con las águilas en el aire sereno; pero de lo que quizá no se hayan enterado todavía mis escasos lectores, entre los que incluyo a los redactores de *El Tiempo*, es de la *gaceta patriótica* que publica todos los días dicho joven colega madrileño, así como para abrir boca y como quien no quiere la cosa. Ahí es nada, la revolución que va a armar la tal *gaceta*, con lo aficionadados que somos todos a ver nuestros nombres en letras de molde.

Dice así, al pie de la letra:

«Inauguramos con el primero número, esta Sección.

Queremos estimular a los hombres que trabajan, a los hombres útiles, a los buenos ciudadanos.

Y así en estas páginas todo español que roture un bancal, construya un edificio, tenga una idea, ponga en circulación un producto nuevo, se case, le nazca un hijo, realice en suma algo provechoso para la nación tendrá derecho a decirlo en estas páginas brevemente, jubilosamente para que sirva de ejemplo y a nosotros de orgullo.

Españoles que lucháis, que vivís para el amor y para el esfuerzo, libres tenéis nuestras columnas.

Queremos que os asoméis al mundo para decirle:

—Soy feliz, adoro, trabajo...»

De gusto creíamos morir al leer lo que antecede ¡que caramba! De modo que yo tengo derecho a decir que he podido de una vida en la Mata? De modo que D. Guillermo Bonilla puede exteriorizar brevemente su júbilo al dar a luz un trabajo peacoso de colaboración para *El Notic*? De modo que puedo gritar que yo tengo novia?

Ya se puede preparar *El Parlamentario*, pues aunque no exista mucha gente capaz de poner en circulación un producto nuevo, un producto que no

Postimerías electorales

El Tiempo dió en su número de anoche como seguro que había sido comprendida por la Comisión en el tercer grupo el acta de senadores de esta provincia y por tanto declarada grave.

Para contrarrestar las noticias que venían circulando en ese sentido hace varios días, echaron a correr ayer el rumor de que el acta de Coria había sido declarada grave.

Que más quisieran ellos! El acta de Coria, reluce de puro brillante y no pueden empañar esa brillantez todos los rumores e invenciones que se corran.

Nuestro querido amigo D. Marcelo Rivas Mateos, tendrá aprobada su acta en una de las primeras sesiones que el Congreso celebre.

Pocos días faltan para ver el resultado de una y otra acta y los contrastes quedarán bien palmarios.

El Tribunal Supremo ha informado por unanimidad la validez y capacidad, respecto del acta de Coria, y ese dictamen es una sentencia según el criterio establecido. En cambio la del Sr. Muñoz Chaves está en el purgatorio y al borde de la nulidad.

Verdad que al Sr. Muñoz Chaves no debía inquietarle una nueva elección dados los grandes elementos, el apoyo ministerial, etcétera, etc., pero el susto no le sale del cuerpo a pesar de tantos elementos y tantos apoyos.

La gestión del Sr. Acha

El Sr. González Borrero ha querido hacer sus pinitos en el Ayuntamiento para llevar a *El Nacimiento* un cartel de municipio listo e insustituible. Aquí en Cáceres, donde todos nos conocemos, nada tenemos que decir para destruir esa campaña, pero publicamos las siguientes notas tomadas de la con-

Ayuntamiento para los de fuera que no estando enterados de lo que pasa aquí, pueñ dar á lo dicho en *El Noticiero* algún valor.

«El Sr. González Borreguero: En cuanto á mejoras sólo recuerdo y estoy dispuesto á rectificar si algo olvido, las efectuadas en el Cuartel y Plaza de San Juan, por las que solo se han satisfecho 5.000 pesetas.

Si solo se han satisfecho 5.000 pesetas, fué porque así se acordó entre el Ayuntamiento y los propietarios, y en cuanto á reformas, creo que el Sr. González Borreguero debería haber mencionado algunas obras de importancia ejecutadas por orden mía, mas no me preocupé el que el Sr. González Borreguero las estime ó no en cuenta.

Dice González Borreguero

INGRESOS MUNICIPALES

Año de 1909:	287.263,59 pesetas.
Año de 1910:	297.740,57 id.
Año de 1911:	475.315,49 id.
Año de 1912:	330.631,00 id.
Año de 1913:	389.232,25 id.
Total:	1.760.213 id.

Se han recaudado por tanto de exceso al año de 1910 lo siguiente:

Año de 1910:	10.477 pesetas.
Año de 1911:	188.051 id.
Año de 1912:	43.367 id.
Año de 1913:	81.998 id.
Total:	323.895 id.

El Sr. González Borreguero lee estas cifras y se queda tan fresco, pues no se atreve á decir que de estas 323.000 pesetas deben bajarse las 105.000 de las láminas que vendió el Ayuntamiento para pagar el Matadero y adquirir su propiedad, ni tampoco dice una palabra de las 120.000 del cupo de la Hacienda por consumos, pues al hacerse el Ayuntamiento cargo de ellos, claro está que intenta que recaudar lo perteneciente al Estado; por consiguiente, si de las 323.000 se rebajan las 105 y 120, baja lógica y natural, se quedan reducidas á 98.000 en lugar de las 323.000 que con notoria mala fe declara el Sr. Borreguero, y si fuese por temor á cansaros, os demostraría también que esta de esas 98.000, había que rebajar cantidades muy importantes.

Pero es más, el Sr. Borreguero, también con notoria mala fe, se ocupa sólo de los ingresos, callándose porque así conviene, cuanto se refiere á gastos, y por esto os voy á leer el presupuesto de esos mismos años:

Año de 1910:	295.384 pesetas.
Año de 1911:	424.780 id.
Año de 1912:	335.305 id.
Año de 1913:	412.851 id.

Total pesetas 1.518.320, y como lo recaudado según el Sr. González, han sido sólo 1.136.794 deducidas las 105 mil de las láminas, resulta que no sólo ha habido ese aumento, sino que aún para cubrir los gastos presupuestados han hecho falta 150.371 pesetas.

Ya veis, Sres. Concejales, á lo que ha quedado reducido todo ese número de miles y miles de pesetas que el Sr. Borreguero decía que se habían obtenido demás, y claro está, que no tan solo ha habido ese exceso en más, sino que lo único que ha habido ha sido un ingreso menor de lo presupuestado, de 150 mil 871 pesetas; sin que esta falta se haya notado para nada en la normal y corriente marcha de los servicios municipales, los cuales, sin que implique jactancia, puedo decir que no fueron superados por ninguno otro. Y no se diga, ó al menos con razón, que esas 150.000 pesetas debieron recaudarse, no; no se pueden recaudar, por la razón sencillísima de que son recursos á ingresos imaginarios, y que no tienen otro fin que el de cumplir la ley, que determina que los presupuestos han de ir nivelados forzosamente, esto no es nuevo, y esto lo saben todos, absolutamente todos los Concejales y muchísimos que no lo son. Por esto es por lo que el Sr. González no quería discutir capítulo por capítulo, porque sabía que no le iban á salir como él las traía preparadas, y su afán era el de quedar como el aceite encima.

Dice González Borreguero: Claro es que las bajas de las carnes han traído por consecuencia la baja de los ingresos del Matadero en una cuantía que no imagináis seguramente. En 1913 se mataron 1.600 cerdos y yo puedo aseguráros que para el consumo de esta plaza se necesitan por lo menos 2.600 cerdos.

Pues bien, yo debo deciros que el año de 1910, sólo se sacrificaron 2.200 cerdos, no ya los 2.600 que como mínimo, dice el Sr. Borreguero, y tener presente que el año de 1910 fué un año modelo, según confesión del Sr. González Borreguero, y si bien en el último año sólo han sido 1.600, observad también que el anterior se sacrificaron 1.900 cerca de las dos mil, y así es que podéis sumar y veréis que esa cantidad que el Sr. González Borreguero decía que no la podéis imaginar se queda reducida á una que puede imaginarse y que no es tan extraordinaria como pretendía haceros ver.

González Borreguero: Aumentó el

déficit en 38.000 pesetas. A esto hay que añadir como es natural las 62.000 pesetas en que se desmembró el patrimonio municipal con la venta efectuada.

Es decir, que el Sr. González Borreguero no reconoce ahora que se han gastado 33.000 pesetas en el Cuartel, ni tampoco quiere reconocer que la Hacienda tiene un derecho indiscutible al 20 por 100 de las ventas de ropas, y que importan 10 mil y pico de pesetas.

Para el Sr. González es mucho más cómodo decir que si se pagan esos miles de pesetas, fueron mi tirantez de relaciones con la Dirección de Hacienda, pero yo que soy más amigo de hacer justicia que el Sr. González Borreguero, he de hacerla al digno Delegado de esta provincia, el cual es incapaz de proceder en la forma que quiere indicar el Sr. González Borreguero.

González Borreguero: Un solo detalle: para demostrar lo dicho: en los cuatro años de Alcalde, dejé de pagar á la Diputación 30 mil pesetas.

Efectivamente, dejé debiendo esas 30 mil pesetas, pero el Sr. González ha olvidado decir que en esa mismo tiempo ingresé en la Diputación 49 mil quinientos duros, cantidad que la creo excesiva y superior á los ingresos que obtiene el Ayuntamiento, pero para que vea el Sr. González que á todo hay quien gana, le voy á leer una relación de las cantidades que dejaron de pagar otros antecesores, entre los que se encuentra con la mayor suma un muy íntimo amigo mío, y que son las siguientes: 1904, 15.000 pesetas; 1905, 29.000; 1906, 5.000; 1907, 1.200; 1908, 5.000; 1909, 4.900.

Repartir las 30 mil pesetas que yo ingresé de menos entre los 4 años que fui Alcalde y veréis que no fué de los que hice aumentar más la deuda con la Diputación.

Y tened en cuenta que en los años 904 y 905, pagaba 10.000 menos de contingente que paga ahora.

González Borreguero: Para discutir los presupuestos en la forma que su señoría quiere érame necesario combatir al Ayuntamiento, y yo solo vengo á combatir á su S. S.

Se puede hacer Sres. Concejales una declaración más explícita de que el Sr. González Borreguero, no ha venido á hacer una crítica razonada, sensata y libre de pasiones? No, el Sr. González Borreguero viene á discutir de mala fe.

Ahora voy ha deciros algo también de la gestión del Sr. González Borreguero, he de ser muy breve, ya que brevemente fué afortunadamente su paso por la Alcaldía, pues bien en los 70 días que fué Alcalde en el año de 1910 se gastó en obras públicas la suma de 10.000 pesetas, sabéis cuanto importaba el presupuesto de todo el año, pues importaba 20.000; por tanto se gastó en 70 días la misma cantidad que me quedé á mí para los 295 días que faltaban del año, y recordáis alguna de las obras que ejecuté, pues yo sólo recuerdo de un camino que arreglé, que no era precisamente vecinal, y si solo para el servicio de los que se dedican á la fabricación de cales.

Termino negando esa cierta el déficit de 32.000 pesetas que dice S. S. pues si bien es cierto y exacto los números: que dá, también sabe S. S. que con los números se hacen todas las combinaciones que á uno le convienen, pero ya sabe que se desvirtúan también todas esas combinaciones cuando no se parte de una manera lógica, por lo que yo le propongo á S. S. que se nombre una comisión de Sres. Concejales para que éstos vean las cantidades que yo quedé pendientes de pago y cobro y se convencerán de que las ocho mil pesetas que yo dije era el déficit era verdad.

Sobre triquinosis

La parte dispositiva de la R. O. de 21 de Marzo último, dice lo siguiente:

Primero. Que se haga cumplir con todo rigor lo dispuesto en el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, de 8 de Julio de 1904, en la parte referente á triquinosis, que dispone:

Art. 180. A fin de cortar el desarrollo de la triquinosis y de la sisticoercosis porcina, queda prohibido:

- 1.º La cria y ceba del cerdo en corrales y muladares ó estercolerios en donde se vierten ó depositan basuras, procedan éstas de la vía pública ó de las casas particulares.
- 2.º La manipulación de dicho ganado con animales muertos ó con productos animales recogidos de mataderos, quemaderos, etc.
- 3.º La libre circulación del ganado de cerda por las calles de las poblaciones.

Art. 181. Quedarán sujetas á la inspección y vigilancia Sanitaria veterinaria las porquerizas ó cochiqueras destinadas al albergue de los cerdos, y serán denunciadas aquellas que no reúnan condiciones higiénicas ó en que los animales coman substancias perjudiciales á la salud.

Art. 182. En los pueblos donde se acostumbre á llevar los cerdos al campo, la Autoridad municipal señalará los sitios ó las vías por donde á él ha de ser conducido el ganado, cuidando bien del uso de los indicados sitios para que los cerdos no satisfagan sus instintos coprófagos.

Segundo. Que todos los Municipios habiliten local para Matadero, en el que será obligatorio el sacrificio de todas las reses que se destinan al consumo público, provisto de un gabinete microscópico con elementos suficientes para diagnosticar la triquinosis.

Tercero. Que los Ayuntamientos de escaso vecindario se agrupen para sufragar este servicio.

Cuarto. En todos los Municipios habrá por lo menos un Profesor Veterinario encargado del reconocimiento de las reses destinadas al consumo público de los análisis microscópicos de las carnes y demás obligaciones ordenadas por las leyes y Reglamentos vigentes.

Quinto. Queda prohibido el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda en las casas particulares.

Sexto. Los Municipios, en un plazo que no excederá de tres meses, organizarán el servicio de examen microscópico de carnes. Este será inspeccionado por el Subdelegado de Sanidad Veterinaria, el que dará cuenta al Inspector provincial, y éste á la Inspección general de Sanidad exterior, de haberse establecido el servicio.

En aquellas localidades que no cumplan esta disposición, los Gobernadores civiles de las provincias impondrán á los Alcaldes la sanción á que autorizan las disposiciones vigentes, y se prohibirá el sacrificio de reses de cerda hasta tanto los Municipios no monten este servicio como garantía indispensable para la salud pública.

El cupón

Conviene recordar de cuando en cuando que la Política es eje y dirección, al mismo tiempo, de la marcha de las naciones. Conviene el recuerdo, en relación con nuestro problema de África, para no caer en las habilidades de los que pregonan la esencialidad de la Economía; sancionando á plaza siempre la frase de Napoleón: «Para hacer la guerra, necesarias son tres cosas: dinero, dinero y dinero.»

Citar esas palabras así, en su sentido gramatical simplemente, constituye una admirable tontería.

Que el dinero es necesidad imprescindible para la guerra como para todo, ¿quién duda alguien? Pero que el dinero sea el generador de la total vida, ¿se puede sostener?

Influye cómo no ha de influir! lo económico en lo político; pero es mayor la influencia de lo político en lo económico. Esta verdad, por axiomática, no necesita demostración.

Bazones políticas, genuinamente políticas, nos llevaron á África. Ya sabe el mundo entero que no nos llevó el propio gusto.

Fuimos, por que, de no ir, otros fueran. Y esos otros serían los franceses, con lo cual tendríamos Francia al norte y Francia al sur. Es decir: nuestra independencia como nación—que es algo más que la independencia económica—amenazada, y desde el primer momento interceptada una ruta natural de expansión posible. Más que posible, de advenimiento seguro, porque crece la población, y aumentan los alientos negociantes, y sube nuestro índice de cultura, y vuelve á nosotros la confianza que se había perdido, por impresión, en los días negros del tratado de París.

Fuimos, y no fuimos por gusto. Allí estamos, y no estamos con placer. El ir y el estar en una tierra enemiga, donde enterramos tesoros y juventud, es el seguro de vida que ofrece la España de hoy á la España de las edades futuras y es también la salvación de nuestra riqueza. Allí, en Marruecos, se quedan muchos miles y se quedan muchos hombres: hay que pensar cuántos miles de hombres y qué enormidades de dinero ahorrará á la patria. Sólo así se hacen llevaderos los sacrificios. El que compra un arma para su seguridad, el que hace reparaciones en un buque para que navegue, el que llama á los médicos para su madre enferma, no hora el dinero que consume; le economiza el dinero pérdidas y amarguras y por muy bien empleado lo da y cien veces lo empleará en los mismos fines.

No se hable de imperialismos, que son incompatibles con el adu débil pulso de la nación española; no se apunte que á nadie le plazca la guerra, por que la guerra es el dolor y la muerte que no sublima el ideal siendo innecesaria; no se contemporicen con los cobardes y egoístas que tiemblan, guiñapos de hombre, durante tres meses seguidos por el cupón del trimestre próximo. Digase la verdad; díganla los que la conocen y tienen palabra y tienen pluma para convencer: díganse que en África luchamos no por el fuero, sino por el huevo; que no estamos allí por afanes de ajeno territorio, sino por defensa del terruño de la raza. Digase que sí, que es lamentable que se consuman allí, entre bárbaros y chumberas, grandes tesoros de energía que agradecerían los terrones del patrio solar; pero añádesse que con esos tesoros aseguramos la vida del porvenir, la vida de españoles independientes.

... Digase para conformidad de los tristes adoradores del becerro de oro que, además de la independencia—que los pobres judíos no se explican—en la empresa de África los que triunfan y mueren, y con ellos España, afirman con sus trabajos y su sangre el corte y disfruta tranquilos del cupón.

ANUNCIO

El corcho de la dehesa denominada «Rincón de Ballesteros», y los baldíos á ella agregados, sita en Sierra de San Pedro, término de esta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea ferroviaria de Cáceres á Mérida, es propiedad de los Sres. Vizcondes de Roda, y se halla en condiciones de saca en el corriente año que cumple nueve.

La operación de descorchar se hará por los propietarios.

Hasta el día 20 de Mayo próximo se admiten proposiciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle del Españolito, 17, y en Cáceres calle de los Condes, n.º 1.

Terminado dicho plazo, mis representados, en vista de todas las recibidas, aceptarán alguna ó las rechazaran todas, según lo que estimen más conveniente á sus intereses.

Cáceres 11 de Marzo de 1914. —Diego Martín Crehuet.

CONGRESO NACIONAL DE LA PROPIEDAD EN BARCELONA

La Comisión permanente que representa en Madrid á las Cámaras de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios de España, acordó que se celebrara en Barcelona el segundo Congreso Nacional de la Propiedad, quedando encargada de su organización la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de la Ciudad Condal.

No podía ser más acertada la elección. La Cámara oficial de la Propiedad de Barcelona, es una entidad poderosa y de muy arraigados prestigios. Figuran en su Junta directiva personalidades de gran relieve cuyos nombres bien conocidos son garantía de respetabilidad y se halla al frente de la Junta el Marqués de Soto-Hermoso, prócer ilustre, de actividad y energía poco frecuentes y cuya actuación al frente de la Cámara se destaca de modo vigoroso. Ha sido pues un acierto encomendar á la Cámara de Barcelona la organización de esta asamblea.

Esta Cámara ha resuelto que el Congreso tenga lugar en los días 18 al 24 del próximo mes de Mayo, época la más favorable para que la estancia de los congresistas sea agradable, ya que en la primavera luce la hermosa ciudad perla del mediterráneo sus más espléndidas galas.

En el mes de Mayo la vida de la gran urbe española en todo su apogeo compete con las más importantes ciudades europeas y americanas en todas las manifestaciones de su vida exuberante.

Da siempre Barcelona la sensación de una gran urbe, con su cosmopolitismo, con su vida intensa, febril, agitada, con la animación de sus espléndidos paseos, con su actividad en todos los órdenes; pero en el mes de Mayo adquiere su vida más relieve y no es solo la ciudad la que atrae; atrae su mar azul, atrae su magnífico panorama que ofrece perspectivas de soberana belleza desde la elevada cordillera que le sirve de marco, atrae el ambiente tibio y perfumado, despertando la alegría de vivir, todo atrás en esta época que la vida incandescentemente agitada de la urbe contrasta con la quietud del mar con

la placidez del monte convertido en inmenso prado de flores.

Por eso la Cámara Oficial de la Propiedad ha señalado el mes de Mayo é invita á los propietarios todos de España para que asistan al Congreso en la seguridad de que la visita á Barcelona será grata para los congresistas.

En orden á los intereses de la propiedad, la Cámara Oficial de Barcelona ha procurado dar carácter práctico á los temas que se discutirán en el Congreso, esperando que serán sus resultados de positivo beneficio para los propietarios. Por ello el éxito del Congreso es indiscutible.

Intenta la Cámara de Barcelona que el Congreso de la Propiedad sea una verdadera manifestación que los propietarios españoles realicen ante los poderes públicos para exponer y demostrar que no es posible el desarrollo ni la vida de la propiedad con la enormidad de tributos y gabelas de todas clases que sobre ella pesan; que la voz de los propietarios llegue á las altas esferas de gobierno dando una nota de vigorosa energía en defensa de sus derechos.

Es por ello que la Cámara de Barcelona requiere el concurso de todos los propietarios españoles y de todas las Cámaras y Asociaciones de la Nación.

Para facilitar la asistencia personal de los propietarios ha obtenido de las compañías de ferrocarriles la reducción de un 40 por 100 en los precios de los billetes que se aplicará mediante la exhibición del título de congresista á éstos y á sus familias y al propio tiempo ha convenido con los propietarios de todos los Hoteles de Barcelona precios fijos, más reducidos que los normales.

Prepara la Cámara festejos para hacer mas grata la visita de los congresistas y entre otros se proyecta una solemne recepción en los salones de la Cámara, banquete en el Tibidabo, un paseo marítimo, función de gala en uno de los principales coliseos, visitas á las más importantes fábricas, á los museos, á los edificios públicos y particulares, gala y ornato de Barcelona; á los magníficos parques particulares que hacen de la gran urbe española una bellísima ciudad jardín.

Barcelona, archivo de la cortesía, recibirá con efusivo cariño la visita de los propietarios nacionales porque quiere estrechar sus vínculos con las ciudades hermanas; porque quiere que España la conozca como es, no como algunos la pintan; porque Barcelona es ante todo y sobre todo española.

ENRIQUE ARMISÉN.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BLOQUE.

Desde la pasada lucha electoral de Diputados á Cortes, vienen siendo víctimas los industriales de esta plaza, no afectos al Candidato Ministerial D. Mariano Delgado, de arbitrariedades cometidas por el Alcalde, hermano de aquél.

Se da el caso de ordenar á estos industriales cierran sus establecimientos á las ocho de la noche, en tanto que los de sus similares, afectos al susodicho Alcalde, cierran á las horas que bien les place, y ha llegado á ordenar al industrial D. Miguel González, quite de la fachada la muestra del establecimiento.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Plasencia, atenta á proteger los intereses de sus electores, ha tomado el acuerdo en su sesión de ayer, de protestar de estos abusos ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación; pedir el apoyo de solidaridad de las demás Cámaras españolas y dirigir esta protesta á la prensa, rogando á usted se sirva darle cabida en las columnas de su ilustrada publicación, por lo que le envía las gracias anticipadas.

Por la Cámara de Comercio é Industria: El Presidente, Joaquín Rosado; El Secretario, José García Morgado.—Plasencia 30 de Marzo 1914.

Libros y publicaciones

- El Sumario del último número de *Vida Económica* es el siguiente: Los burocratas triunfantes ó el Estado Providencia.
- Cobros y pagos.
- Amor al mar.
- Justas generales.
- Banco de España: Sorteo de amortización, Empréstito de Marruecos. Intereses de Deuda amortizable.
- Para los exportadores: Argentina; aceites; tejidos de algodón.
- Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España: Suscripción de obligaciones; prorrateo.
- Amortizaciones.
- Memorias de Sociedades: Banco Hispano Americano.
- Platos contentos.
- Extranjero: Empréstitos. El comercio exterior de Francia.
- Ingresos de España.

De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Cotizaciones.

El popularísimo actor y celebrado escritor cómico Luis Esteso harto con oído del público aficionado a reírse, ha reunido en un tomo todo lo más gracioso y divertido que ha escrito, o lección dolo en el volumen 72 de la favorecida. Bimotaca «Par-todos». Se titula Chascarrillos de Luis Esteso, y ha sido iustr dos por l popular Donaz. Se vende en librerías y puest s, al precio de 20 céntimos. Administración del Noticiero-Guía de Madrid, Velázquez, 67, Madrid.

GACETILLAS

Viajeros

Procedentes de Salamanca han llegado D. Joaquín Floriano, acompañado de su distinguida esposa y de su hijo Joaquineto.

También han regresado de Madrid á disfrutar de las vacaciones de Semana Santa, los estudiantes de aquella Universidad D. Pablo y D. Antonio Floriano.

Este último se propone dar el domingo de Resurrección una conferencia, sobre el «Arte de los siglos XV y XVI en Flandes y Cáceres.»

Del programa de esta conferencia damos conocimiento á nuestros lectores en otro lugar de este número.

Con motivo de informar ante esta Audiencia en un pleito del Juzgado de Castuera sobre nulidad de patente de invención, tuvimos el gusto de saludar á los ilustres juriconsultos madrileños los Excmo. Sres. D. Salvador Raventós y D. Niceto Alcalá Zamora.

La vista tuvo lugar en la Sala de lo criminal y fué presenciada por numeroso público.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida Srta. Emilia Gómez Muñoz para el joven é ilustrado Abogado D. Miguel López, habiendo cambiado los novios preciosos regalos. La boda se celebrará en Junio.

Instrucción Pública

Se ha dispuesto que las gratificaciones por las clases de adultos se abonen sus gastos con cargo al presupuesto municipal.

También se ha autorizado á los señores maestros y maestras que son vocales de las Juntas provinciales de primera enseñanza, ó que hayan sido premiados por el Consejo Superior en los concursos correspondientes, para que puedan asistir á la Asamblea nacional de protección á la infancia, que ha de celebrarse en esta corte, durante los días 13 al 18 del actual.

Gobernador interino

Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el digno Presidente de esta Audiencia Territorial D. Paulino Barrenechea.

Toma de dichos

Se ha verificado la toma de dichos de la bella Srta. Rosa Huertas y González del Campillo, hija del afamado doctor Huerta, caecero ilustre, con el ilustrado ingeniero de Minas D. Miguel Moya y Gastón de Iriarte, hijo del presidente de la Sociedad Editorial de España.

Exámenes

Ha quedado abierto el plazo de presentación de solicitudes para los alumnos de enseñanza no oficial que aspiren á dar validez académica en este Instituto á los estudios que se cursan en el mismo ó en él pueden aprobarse.

Estos exámenes darán comienzo en Junio próximo, y el plazo para la presentación de solicitudes que se dirigirán al Director, expira el día 30 del corriente.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su nuevo destino en la Zona de reclutamiento de Cáceres, el Capitán de Infantería don Juan Mediavilla Elías, que mandaba una de las compañías del Batallón de Castilla que guarnece esta plaza.

Ha tomado ya posesión, en propiedad, de la auxiliaría de la Escuela nacional de Huertas de Animas, la señorita D.ª Regina Carrera, bella hija de nuestro querido amigo el digno Relator de la Audiencia, D. Blas Carrera.

Del Magisterio

Durante el corriente mes, pueden solicitar examen de ingreso las aspirantes al Magisterio, dirigiendo la instancia á la señora Directora de la Escuela Normal Superior.

Para la Feria

Ha quedado firmado el contrato entre los dueños del Teatro de Variedades y el representante de la Compañía

fiña que dirige el notable primer actor D. Manuel Soto. En la temporada de Feria, nos dará á conocer todo lo moderno del teatro español.

Felicitaciones

El Diputado á Cortes por Cáceres, D. Cipriano Higuero Avila, ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del dictamen de aprobación de su acta emitida por el Supremo.

El distrito ha acogido con júbilo esta decisión y nosotros felicitamos al distrito y al Sr. Higuero, por ese justo y legítimo resultado de la lucha del día ocho.

Dica «Diario de Cáceres»

«También nos ha visitado Gregorio Mayoral, encansado por desacato á un sereno, pidiéndonos que digamos estaba completamente borracho cuando realizó los hechos por que le detuvieron.

Como el municipal que le detuvo afirma que estaba sereno y el asunto está en el Juzgado, éste se encargará de aclarar la verdad.»

Total que ambos estaban serenos.

Vitalicios

Ha sido nombrado Senador vitalicio el ex Diputado á Cortes por Cáceres y Comisario regio del Turismo Sr. Marqués de la Vega Icañán, nuestro querido amigo, que tanto se interesa por esta provincia.

Ha sido muy bien acogido el nombramiento de Senador vitalicio á favor del veterano periodista D. Francisco Peris Mancheta. A su hermano nuestro ilustre Obispo D. Ramón le enviamos cordial enhorabuena.

Huesped ilustre

El sábado estuvo en ésta, de paso para Trujillo, el Director general del Fomento de la cría caballar, General señor Jaquetot, y su ayudante el Comandante de Caballería Sr. Castillo.

Maestros de Prisiones

Se han anunciado oposiciones para proveer todas las plazas actualmente vacantes en el cuerpo de maestros de penales dotadas con 1.600 pesetas de sueldo.

Los aspirantes á estas oposiciones deberán solicitar tomar parte en las mismas por medio de instancia dirigida al Ministerio de Instrucción Pública.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid D. Luis Ponce de León padre de nuestro particular amigo el Secretario del Gobierno Civil D. Eduardo, por cuya irreparable desgracia le damos el pésame.

En Plasencia ha fallecido la distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa é inspirado poeta don Manuel Revilla Castán.

Muy sinceramente acompañamos en su justo dolor al Sr. Revilla.

En Barcelona dejó de existir don Eduardo Conde, dueño de los grandes Almacenes El Siglo habiendo sido sentidísima su muerte en Aldeanueva del Camino donde tenía toda su familia y gozaba de grandes afectos. Enviamos a esta y principalmente al hijo del finado D. Ricardo nuestro sentido pésame.

Más elecciones

El día 19 de este mes tendrán lugar en varios pueblos de la provincia nuevas elecciones de Concejales, por haber sido declaradas nulas las celebradas últimamente.

Subasta

El día 13 á las diez de su mañana se venderán en pública subasta en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta Capital cinco caballos de desecho de la Remonta del Ejército.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la mis na y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas á cargo de profesores titulados

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 20 Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Café de Viena

16. Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los café y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Santos Floriano

halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos. Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO. PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMON. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FERNÁNDEZ Y MARTINEZ.—Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTANO.—Cortes, 7. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, n.º 10.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ P. ASENSIO

Depositarlo en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

Se acercaba Carmen Sobrano con el señor del pay-pay, que parecía requebrarla, y Carmen venía seria, sin contestar á las palabras del viejo galanteador.

Se acercó al grupo y el señor del pay-pay se puso á pasear por el extremo opuesto del salón.

—¿Y el enfermo?—preguntó á Claudia.

—Está lo mismo; ahora duerme.

—¿Se bañó hoy?

—Si señora. Muy bien y sin oponer resistencia. Se colocó Julio sentado en las gradas del baño y allí se estuvo hasta que le mandaron salir.

—Oiga usted Carmencita.—Dijo Sevillano.

—¿Qué le decía á usted D. Pay-pay?

—No me hable usted de ese señor, Sevillano; es un hombre que no habla con nadie y me viene siguiendo desde el balneario de Alhama. Debe ser loco y lo peor es que á mi mamá le ha hecho gracia.

—Luego está aquí por usted?

—Claro; si no se baña ni nada.

—Pues falta le hace.

—¿Qué tipo tan raro!

—Se declaró á mí en Madrid. Excuso decirles que no le hice el menor caso y desde entonces es como mi sombra.

—Y ahora ignora la data?

—Muchas gracias... —A usted aún no le conozco; pero si me viene con cortesías le crearé como á los demás.

Sevillano empezó á pensar si á Carmen le daban las duchas con razón.

Llegaron los coches.

Del primero bajaron á un pobre loco que gruñía y se movía constantemente. Su pelo negro y enmarañado, que le caía por la frente, no conseguía velar el brillo de sus ojos enormes y vivaces.

Luego descendieron varios tipos puebleros y macilentos; por último, un joven alto y triste y una mujer hermosa, que ayudaron á bajar á otro joven que apenas podía tenerse. Los tres vestían de luto.

Santos corrió al coche cuando ya estaba el enfermo en el suelo, saludando á todos con efusión.

Eran Claudia y julio, que traían á Jesús enfermo de cuerpo y alma.

